

MAR DEL PLATA, 03 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-0371/16, glosado al expediente 7-0370/16, por el cual el Departamento de Historia tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de dos (02) cargos de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, para el Área Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Introducción a la Antropología", y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que a fojas 04 se glosa la propuesta presentada por el Departamento de Historia, con la integración de la Comisión Asesora.

Que, a fojas 10, el Departamento Concursos solicita el reemplazo del jurado docente suplente, Magíster Karina Beatriz Bianculi, por no reunir los requisitos reglamentarios.

Que, a fojas 11, se eleva el reemplazo solicitado.

Que, a fojas 11 vuelta, el Departamento Concursos informa que los miembros de la Comisión Asesora cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros 690/93 y 1313/94 y el orden de prelación correspondiente para el presente llamado a concurso.

Que, a fojas 12, la Dirección de Presupuesto registra el presente llamado a concurso con los NUPs 254/17 y 255/17.

Que, a fojas 13, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 73, de fecha 08 de marzo de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para cubrir dos (02) cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple, del Departamento de Historia, en el ÁREA CIENCIAS SOCIALES (Departamento de Historia), con funciones docentes en la asignatura "Introducción a la



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Antropología", de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° **4802**



Mag. Juan Ruben Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 4802

CONCURSO DE AYUDANTE GRADUADO
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
Ciclo Lectivo 2017

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

CARGO A CONCURSAR: dos (02) cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple, con actividades en Docencia.

ACTIVIDAD PRIORITARIA: Docencia

ASIGNATURA: "INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA" y extensión de funciones en otra asignatura del Área a designar por el Departamento

Orden de prelación N° 1617

COMISIÓN ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Magíster Cristina Margarita Antonia MOGENSEN
- Doctora Marta Beatriz ARANA
- Doctora Adriana Carlina ALVÁREZ

SUPLENTE

- Magíster Daniel Alberto REYNOSO

GRADUADOS

TITULAR

- Profesor Benjamín Matías RODRÍGUEZ (DNI N° 32.791.512)

SUPLENTE

- Doctor Carlos Fernando HUDSON (DNI N° 26.659.952)

ALUMNOS

TITULAR

- Señor Alejandro Ricardo MOVIGLIA (DNI N° 36.660.723 – Legajo N° 27.938)

SUPLENTE

- Señorita Candela Anahí GÓMEZ (DNI N° 38.277.229 – Legajo N° 29.215)
- Señorita Carolina GERMINARIO (DNI N° 37.769.641 – Legajo N° 28.837)